

AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL
Balance al cierre del ejercicio 2022

(en euros)

ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	73.870.359,37	74.277.400,57
I. Inmovilizado intangible	309.124,39	405.665,31
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
2. Aplicaciones informáticas	289.666,97	371.542,14
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	19.457,42	34.123,17
II. Inmovilizado material	65.233.335,69	66.207.734,60
1. Terrenos y bienes naturales	10.884.404,80	10.884.404,80
2. Construcciones	51.233.651,06	53.070.109,62
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	99.701,90	120.758,37
4. Inmovilizado en curso y anticipos	2.153.374,93	1.429.784,03
5. Otro inmovilizado	862.203,00	702.677,78
III. Inversiones inmobiliarias	6.968.909,35	6.897.105,75
1. Terrenos	4.154.564,18	4.154.564,18
2. Construcciones	2.814.345,17	2.742.541,57
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.000,00	6.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	6.000,00	6.000,00
2. Créditos a empresas	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	152.832,22	139.423,81
1. Instrumentos de patrimonio	150,00	150,00
2. Créditos a terceros	152.682,22	139.273,81
3. Administraciones Púlicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	-
4. Otros activos financieros	-	-
VI. Activos por impuesto diferido	1.200.157,72	621.471,10
VII. Deudores comerciales no corrientes y otros	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	12.545.962,58	11.027.965,10
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.395.115,52	7.884.910,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	377.585,31	182.147,78
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	1.760.232,79	4.472.372,09
4. Administrac. Púlicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	1.142.443,57	1.388.330,18
5. Otros créditos con las Administraciones Púlicas	114.853,85	202.729,28
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	25,51	25,51
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Otros activos financieros	25,51	25,51
VI. Periodificaciones	17.039,87	16.083,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.133.781,68	3.126.945,70
1. Tesorería	9.133.781,68	3.126.945,70
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	86.416.321,95	85.305.365,67

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	74.187.640,67	76.411.543,81
A-1) Fondos propios	55.937.680,31	57.690.773,58
I. Patrimonio	21.906.802,41	21.906.802,41
II. Resultados acumulados	35.783.971,17	33.621.065,43
III. Resultado del ejercicio	(1.753.093,27)	2.162.905,74
A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patr. neto	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Otros	-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.249.960,36	18.720.770,23
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.976.643,51	6.956.595,36
I. Provisiones a largo plazo	577.401,98	145.467,41
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-
2. Provisión para responsabilidades	577.401,98	145.467,41
3. Otras provisiones	-	-
II. Deudas a largo plazo	800.000,00	1.000.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.	800.000,00	1.000.000,00
2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-
3. Otras deudas	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	5.599.241,53	5.811.127,95
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	5.252.037,77	1.937.226,50
II. Provisiones a corto plazo	38.938,78	26.954,47
III. Deudas a corto plazo	1.499.644,26	1.227.925,13
1. Deudas con entidades de crédito	200.000,00	200.000,00
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	734.852,45	574.025,22
3. Otros pasivos financieros	564.792,11	453.899,91
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.713.454,73	682.346,90
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	3.558.957,57	547.091,41
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	-	-
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	154.497,16	135.255,49
VI. Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	86.416.321,95	85.305.365,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

(en euros)

	(Debe) Haber	
	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.522.308,34	7.363.939,17
A. Tasas portuarias	5.711.157,28	6.575.665,94
a) Tasa de ocupación	1.331.255,67	1.329.547,20
b) Tasas de utilización	3.720.433,50	4.565.598,12
1. Tasa del buque (T1)	1.658.689,41	2.388.996,72
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	31.133,28	25.525,07
3. Tasa del pasaje (T2)	271.880,29	83.344,73
4. Tasa de la mercancía (T3)	1.747.130,99	2.046.265,63
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	9.272,61	20.921,01
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	2.326,92	544,96
c) Tasa de actividad	610.441,47	632.579,33
d) Tasa de ayudas a la navegación	49.026,64	47.941,29
B. Otros ingresos de negocio	811.151,06	788.273,23
a) Importes adicionales a las tasas	-	-
b) Tarifas y otros	811.151,06	788.273,23
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
5. Otros ingresos de explotación	3.014.980,95	3.606.634,79
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.826.979,09	2.932.201,95
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	110.001,86	99.432,84
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	78.000,00	575.000,00
6. Gastos de personal	(3.290.958,17)	(3.141.231,32)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(2.437.332,61)	(2.252.062,85)
b) Indemnizaciones	(2.318,42)	(96.661,57)
c) Cargas sociales	(851.307,14)	(792.506,90)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(6.198.132,68)	(3.226.433,73)
a) Servicios exteriores	(2.193.425,49)	(1.713.573,80)
1. Reparaciones y conservación	(529.774,32)	(478.217,16)
2. Servicios de profesionales independientes	(285.976,75)	(257.018,22)
3. Suministros y consumos	(585.809,07)	(304.218,49)
4. Otros servicios exteriores	(791.865,35)	(674.119,93)
b) Tributos	(220.020,10)	(214.218,06)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(2.668.485,41)	(675.426,50)
d) Otros gastos de gestión corriente	(613.175,04)	(227.420,62)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) TRLPEMM.	(263.026,64)	(239.794,75)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(240.000,00)	(156.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(3.412.689,76)	(3.328.711,62)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	846.772,37	839.966,24
10. Excesos de provisiones	14.104,28	38.265,29
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(156.829,26)	1.016,53
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	(156.829,26)	1.016,53
Otros resultados	-	-
a) Ingresos excepcionales	-	-
b) Gastos excepcionales	-	-
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	(2.660.443,93)	2.153.445,35
12. Ingresos financieros	342.665,04	84.116,85
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	342.665,04	84.116,85
c) Incorporación al activo de gastos financieros	-	-
13. Gastos financieros	(14.001,00)	(5.022,50)
a) Por deudas con terceros	(14.001,00)	(5.022,50)
b) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	328.664,04	79.094,35
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(2.331.779,89)	2.232.539,70
17. Impuesto sobre beneficios	578.686,62	(69.633,96)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	(1.753.093,27)	2.162.905,74

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

(en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

(en euros)

CONCEPTO	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.753.093,27)	2.162.905,74
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)	274.077,94	464.456,45
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	274.077,94	619.275,27
V. Efecto impositivo	-	(154.818,82)
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(744.887,81)	(729.368,67)
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(956.774,23)	(939.399,08)
IX. Efecto impositivo	211.886,42	210.030,41
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	(2.223.903,14)	1.897.993,52

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

(en euros)

	Patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	21.906.802,41	31.200.038,17	1.958.493,88	0,00	18.985.682,45	74.051.016,91
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	462.533,38	-	-	462.533,38
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	21.906.802,41	31.200.038,17	2.421.027,26	0,00	18.985.682,45	74.513.550,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.190.465,74	0,00	(264.912,22)	1925.553,52
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.421.027,26	(2.421.027,26)	-	-	0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	21.906.802,41	33.621.065,43	2.190.465,74	0,00	18.720.770,23	76.439.103,81
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	(27.560,00)	-	-	(27.560,00)
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	21.906.802,41	33.621.065,43	2.162.905,74	0,00	18.720.770,23	76.411.543,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.753.093,27)	0,00	(470.809,87)	(2.223.903,14)
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.162.905,74	(2.162.905,74)	-	-	0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	21.906.802,41	35.783.971,17	(1.753.093,27)	0,00	18.249.960,36	74.187.640,67

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

(en euros)

CONCEPTO	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.096.427,29	2.948.779,99
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.331.779,89)	2.232.539,70
2. Ajustes del resultado	2.750.494,67	2.443.358,25
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.412.689,76	3.328.711,62
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	466.413,92	134.156,59
d) Imputación de subvenciones (-)	(846.772,37)	(839.966,24)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	156.829,26	(1.016,53)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(342.665,04)	(84.116,85)
h) Gastos financieros (+)	14.001,00	5.022,50
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(110.001,86)	(99.432,84)
k) Imputación a rdos. anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	7.272.725,46	(1.805.961,80)
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.234.576,78	(1.376.897,43)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(956,31)	(988,28)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.031.107,83	(355.213,06)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	88.397,16	(34.173,03)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(80.400,00)	(38.690,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	404.987,05	78.843,84
a) Pagos de intereses (-)	(14.001,00)	(5.022,50)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	342.665,04	84.116,85
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	-	-
e) Cobros (pagos) de OPPE para el pago de principales e intereses por litigios tarifarios (+)	-	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	76.323,01	(250,51)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

(en euros)

CONCEPTO	2022	2021
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(2.135.477,92)	(4.457.482,47)
6. Pagos por inversiones (-)	(2.135.477,92)	(4.458.499,00)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(38.592,04)	(87.229,13)
c) Inmovilizado material	(2.096.885,88)	(4.371.269,87)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	1.016,53
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	1.016,53
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	45.886,61	191.192,89
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	245.886,61	391.192,89
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	245.886,61	391.192,89
b) Aumento/Disminución de Patrimonio (+/-)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(200.000,00)	(200.000,00)
a) Emisión	-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	(200.000,00)	(200.000,00)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	(200.000,00)	(200.000,00)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	6.006.835,98	(1.317.509,59)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.126.945,70	4.444.455,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.133.781,68	3.126.945,70

Autoridad Portuaria de Motril

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Nota 1 Actividad de la entidad

La Autoridad Portuaria de Motril (en adelante, APM) con CIF Q1800650B es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APM se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Con fecha 1 de agosto de 2.005 por Real Decreto 940/2005 se segrega la Autoridad Portuaria de Almería-Motril en las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril, entrando en funcionamiento los órganos de gobierno y administración de la Autoridad Portuaria de Motril, de conformidad con la Disposición final segunda el 1 de octubre de 2.005.

De conformidad con la Disposición adicional segunda del mencionado Real Decreto 940/2005, se segregan los estados financieros de la Autoridad Portuaria de Almería – Motril en las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril, utilizando como fecha de referencia la del 1 de enero de 2.005.

Sucede en la titularidad de su patrimonio y quedará subrogada en la misma posición en las relaciones jurídicas en las que la Autoridad Portuaria de Almería-Motril fuera parte con arreglo a los criterios que marca al artículo 2 del Real Decreto 940/2005. Los bienes de dominio público que tuviera afectados la Autoridad Portuaria de Almería-Motril quedarán afectados, conservando su calificación jurídica originaria a las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril en función de su respectivo ámbito territorial de competencia, de conformidad con el artículo 3 del citado Real Decreto.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

- c. La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
- d. La gestión de dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e. La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f. El fomento de las actividades industriales y comercial relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g. La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h. La ordenación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

El Domicilio social de la APM se encuentra en Recinto Portuario s/n del Puerto de Motril, código postal 18613 Motril (Granada).

El ejercicio económico de la APM es coincidente con el año natural

Nota 2 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, las directrices emitidas por el OPPE con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

De acuerdo con el artículo 39, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados; es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La APM ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APM

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables

La subsanación de un error contable incurrido en un ejercicio anterior al que se refieran las cuentas anuales, en todo caso, se contabilizará en las cuentas anuales del ejercicio en que se advierta siguiendo la norma de registro y valoración sobre cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables del Plan General de Contabilidad

A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la APM podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas

En el ejercicio 2022, se han registrado gastos por importe de 27.560 euros correspondientes al ejercicio 2021, por la liquidación emitida por esta Autoridad Portuaria por incumplimiento de tráficos mínimos del cliente Grúas Mediterráneo S.A.U.", imputados directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida

de reservas a fin de subsanar el error aritmético detectado en el cálculo de dicha liquidación en las cuentas anuales de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2022 se recibió informe de auditoría de cuentas anuales emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Estableciéndose la siguiente salvedad respecto al ejercicio 2021: *“ la Entidad tiene que disminuir el saldo a 31-12-2021 de la cuenta “474200000 - Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar” (con saldo a 31-12-2021 de 215.337,66 €), con abono a la misma por el importe de la tributación correspondiente al ingreso devengado en 2020 y registrado contablemente en 2021 (616.711,21 € x 25% = 154.177,83 €), y con cargo a la cuenta “110000001- Reserva por beneficios acumulados” por dicho importe de 154.177,83 €.*

Se ha procedido por tanto a la rectificación, incorporándose en la información comparativa del ejercicio 2021 que se muestra en esta Memoria.

Nota 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de beneficios formulada por esta Autoridad Portuaria, que será sometida a la aprobación del Consejo de Administración, es la siguiente:

Base de Reparto	Euros
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	1.753.093,27
Propuesta de distribución a efectuar en el ejercicio siguiente	
Resultados Acumulados. Reserva por Beneficios Acumulados	1.753.093,27

Nota 4 Normas de registro y valoración

- a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición

El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren

La amortización del inmovilizado intangible con vida útil finita se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Propiedad Industrial método lineal 5 años

- Aplicaciones informáticas lineal 5 años

b) Inmovilizado material

La APM tiene valorado el inmovilizado material de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos anteriores a 31/12/1992 a valor venal:
 - Grupo 0.-Terrenos y bienes naturales

- Grupo 2º.-Accesos Marítimos:
 - Dragados de primer establecimiento.
 - Esclusas
 - Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.
- Grupo 3º.- Obras de abrigo y dársenas:
 - Diques
 - Dragados interiores de primer establecimiento
- Grupo 4º.- Obras de atraque:
 - Muelles de fábrica
 - Muelles de hormigón armado y metálicos
 - Pantalanes fijos y flotantes.

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal) de los grupos citados anteriormente, con efectos 1 de enero de 1993.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

- Valor revalorizado

Para el resto de los grupos existentes a 31/12/1992 se mantiene como valor contable de los activos fijos adscritos a esta Autoridad Portuaria el mismo que tenían al cierre del ejercicio de 1.992.

Hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada.

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1993 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición

- A partir de 1-1-1993 las inversiones en inmovilizado material están valoradas por su precio de adquisición

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización y mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como “Inmovilizaciones materiales en curso” hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren

La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance de un activo, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta “Ingresos por reversión de concesiones” en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto del balance de situación. Traspasándose el saldo de la cuenta “Ingresos por reversión de concesiones” a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

La Autoridad Portuaria amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, entre los años de vida útil estimada que, para los elementos que se encuentran valorados por su coste de adquisición, clasificado según los distintos epígrafes del balance, son los que se muestran a continuación:

BIENES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL (%)
INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN		
Instalaciones de ayudas visuales	10	0
Inst. de ayudas radioeléctricas	5	0
Inst. de gestión y explotación	5	0
ACCESOS MARÍTIMOS		
Dragados de primer establecimiento	50	0
Esclusas	40	1
Obras perm.encauz. y def. marg.	35	0
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS		
Diques y dragados de primer establ.	50	0
Escollera de protección de recintos	40	0
OBRAS DE ATRAQUE		
Muelles de fábrica	40	0
Muelles hormigón armado y met.	30	0
Defensas y elementos de amarre		5
Obras complem. para atraque	15	0
Pantalanes flotantes	10	0
Boyas de amarre	15	0
INSTALACIONES DE REPARACIÓN DE BARCOS		
Diques secos	40	0
Varaderos	30	1
Diques flotantes	25	3
EDIFICACIONES		

Tinglados, almac. y dep.merc.	35	0
Est. mar., lonjas, naves pesca, etc.	35	0
Alm.Talleres, garages y oficinas	35	0
Viviendas y otros edificios	35	-
Edificaciones menores	17	0
Módulos y pequeñas.const.prefab.	17	0
Elem.fijos soporte ayda naveg.	35	0
INSTALACIONES GENERALES		
Inst. conducciones y alumbrado ext	17	0
Cerramientos	17	0
Otras instalaciones	17	0
PAVIMENTOS, CALZADAS Y VIAS DE CIRCULACIÓN		
Vías férreas y estac.clasif.	25	3
Pav. en muelles y z. Manip.	15	0
Cam., z. Circ., aparcam.depósitos	15	0
Puentes de fábrica	45	0
Puentes metálicos	35	2
Túneles	35	0
Accesos inst. ayuda navegación	15	0
EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS		
Cargaderos e inst. especiales	20	3
Grúas de pórtico	20	3
Grúas automóviles	10	3
Carretillas, tractores, equipo ligero	10	3
MATERIAL FLOTANTE		

Cabrias y grúas flotantes	25	4
Dragas	25	3
Remolcadores	25	3
Gánguiles, gabarras y barcasas	25	4
Equipo auxiliar y de buzo	10	2
Embarcaciones de servicio	15	0
Elem.comunes soporte flot.ay.navg.	15	0
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Automóviles y motocicletas	6	5
Camiones y furgonetas	6	5
MATERIAL FERROVIARIO		
Locomotoras y tractores	15	5
Vagones	20	4
EQUIPO DE TALLER		
Equipo de taller	14	4
MOBILIARIO Y ENSERES		
Mobiliario y enseres	10	0
MATERIAL DIVERSO		
Material diverso	5	0
EQUIPO INFORMÁTICO		
Equipo físico (hardware)	5	0

c) Inversiones inmobiliarias

La APM clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias se registran como elementos de la misma clasificación contable.

d) Instrumentos financieros.

d.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio

d.2) Activos financieros a coste amortizado

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Autoridad Portuaria mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Autoridad Portuaria cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

d.3) Activos financieros a coste:

Incluye inversiones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las participaciones en el capital de sociedades del Grupo se valoran al coste de adquisición, corregido en su caso, por las minusvalías que se pongan de manifiesto en el valor teórico-contable de dichas sociedades, incluyendo en éste el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En referencia con los créditos y débitos por operaciones no comerciales, los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo en esta Autoridad Portuaria.

Del mismo modo, en relación con las fianzas y depósitos entregados o recibidos teniendo en cuenta las prácticas habituales del sector económico específico en el que operan los organismos portuarios, la naturaleza y fines de dichas fianzas y depósitos,

en ningún caso representa saldos relevantes, por lo que su actualización financiera tendrá siempre un efecto escasamente significativo. Por ello, atendiendo al principio contable de importancia relativa, los instrumentos financieros correspondientes a fianzas o depósitos recibidos o constituidos tanto a corto como a largo plazo deberán ser valorados por su valor nominal, no siendo de aplicación a los mismos la norma de valor inicial a valor razonable. De manera similar y por aplicación del principio contable de importancia relativa, tampoco se procederá a la actualización financiera de las cuentas a cobrar a corto plazo por subvenciones de capital devengadas.

Riesgos de insolvencias

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La APM sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Adicionalmente y siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la APM realiza una dotación mínima para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda, y la tipología de la tasa o tarifa correspondiente o del tipo de ingreso.

a. Clientes por tasas portuarias y otros ingresos de carácter público:

Se dotan los porcentajes que se detallan a continuación, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de las correspondientes facturas:

	Porcentaje
Entre 0 y 12 meses	0%
Entre 12 y 24 meses	50%
Más de 24 meses	100%

b. Clientes por ingresos de carácter privado:

Se dotan los porcentajes siguientes, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario:

	Porcentaje
Entre 0 y 6 meses	0%
Más de 6 meses	100%

d.5) Pasivos financieros

Los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no

tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su interés nominal.

La APM realiza la baja de un pasivo financiero o una parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor

e) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito

g) Subvenciones, donaciones y legados

1. Subvenciones a la explotación

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

2. Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que tengan carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido neto del efecto impositivo. Una vez recibida la comunicación de la concesión de la subvención, ésta se registra a medida que se van ejecutando las inversiones financiadas, siempre que no existan dudas razonables del cumplimiento de las condiciones establecidas en la misma.

Las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas excepto en el caso de activos no depreciables en cuyo caso, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de dichos activos.

h) Provisión para riesgos y gastos

Las provisiones se reconocen cuando la APM tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la APM satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la APM vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la APM únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

k) Fondo de compensación interportuario

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del TR de la Ley de Puertos, se crea un Fondo de Compensación Interportuario como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Dicho Fondo, que es administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo creado a tal efecto, se dota anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público.

Las aportaciones a dicho Fondo se determinan a través de la aplicación de índices o fórmulas que incorporan como variables, indicadores o conceptos económicos vinculados a la gestión de las Autoridades Portuarias, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio como gasto (Fondo de Compensación

Interportuario aportado) e ingreso (Fondo de Compensación Interportuario recibido) respectivamente.

l) Aportación a Puertos del Estado

Según establece el artículo 19.1.b. del TR de la Ley de Puertos, la APM aportará a Puertos del Estado un importe equivalente al 4 por ciento de los ingresos devengados en concepto de tasas, calculado sobre el total de tasas del ejercicio anterior

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Como consecuencia de los efectos medioambientales generados por la Autoridad Portuaria, así como de los efectos derivados de compromisos voluntariamente adquiridos, las actividades medioambientales dirigidas a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente deben ser consideradas como gastos medioambientales de explotación del ejercicio, incorporándose como tales en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dentro de las actividades medioambientales, en esta Autoridad Portuaria se ha adoptado el criterio de considerar como gastos medioambientales corrientes del ejercicio los ocasionados como consecuencia de las actuaciones encaminadas a:

Garantizar la disponibilidad de instalaciones adecuadas para la recogida y tratamiento de residuos para el funcionamiento del servicio Marpol.

Implantación de sistemas de seguimiento y control atmosférico de partículas y emisiones (control de las operaciones de carga y descarga y la instalación de equipos y sensores de medida).

Limpieza de las superficies de las aguas portuarias.

Gestión y auditoría medioambientales.

Activos Medioambientales.

El criterio seguido para encuadrar una actuación medioambiental como de generación de activos de naturaleza medioambiental y no como gasto, debe ser el considerar como tales:

La adquisición de equipos de medida para controlar la contaminación atmosférica y acústica.

La adquisición de elementos para la eliminación de la contaminación.

Nota 5 Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO A 31-12-2021	Adquisiciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Anticipos aplicados(+/-)	Incorporación al activo de gastos financieros (+)	SALDO A 31-12-2022
Propiedad industrial	33.953,14	-	-	-	-	-	-	33.953,14
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	912.809,52	-	-	53.257,79	-	-	-	966.067,31
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	34.123,17	38.592,04	-	(53.257,79)	-	-	-	19.457,42
TOTAL	980.885,83	38.592,04	-	0,00	-	-	-	1.019.477,87

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO A 31-12-2021	Dotaciones(+)	Ventas, retiros y bajas(-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta(-/+)	SALDO A 31-12-2022
Propiedad industrial	33.953,14	-	-	-	-	33.953,14
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	541.267,38	135.132,96	-	-	-	676.400,34
TOTAL	575.220,52	135.132,96	-	-	-	710.353,48

BENEFICIOS Y PÉRDIDAS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	Fecha	Operación (Venta, retiro, etc)	Valor contablebruto (+)	Amortización acumulada/Deterioro de valor (±)	Precio de venta (+)	Resultado de la operación
			-	-	-	-
			-	-	-	-
TOTAL			-	-	-	-

Nota 6 Inmovilizado material

INMOVILIZADO MATERIAL 2022

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2021	VARIACIONES DEL EJERCICIO		Reclasificaciones (+/-)(1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias(-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2022
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	10.884.404,80	-	-	-	-	-	-	10.884.404,80
b) Construcciones	98.860.434,45	1.160.140,98	(300.504,49)	-	-	-	-	99.720.070,94
Accesos marítimos	11.691.297,78	-	-	-	-	-	-	11.691.297,78
Obras de abrigo y defensa	38.492.552,58	-	-	-	-	-	-	38.492.552,58
Obras de atraque	18.291.916,78	14.741,76	-	-	-	-	-	18.306.658,54
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	8.483.736,64	39.980,11	(1.725,00)	-	-	-	-	8.521.991,75
Instalaciones generales	5.239.380,31	385.835,55	(166.607,06)	-	-	-	-	5.458.608,80
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	16.661.550,36	719.583,56	(132.172,43)	-	-	-	-	17.248.961,49
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	325.259,40	-	-	-	-	-	-	325.259,40
Instalaciones de ayuda a la navegación	198.128,01	-	-	-	-	-	-	198.128,01
Equipos de manipulación de mercancías	-	-	-	-	-	-	-	-
Material flotante	125.240,99	-	-	-	-	-	-	125.240,99
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	1.890,40	-	-	-	-	-	-	1.890,40
d) Otro inmovilizado	4.027.175,50	373.980,93	(2.626,85)	-	-	-	-	4.398.529,58
Mobiliario	445.527,10	18.678,54	-	-	-	-	-	464.205,64
Equipos para proceso de información	682.004,90	46.117,19	-	-	-	-	-	728.122,09
Elementos de transporte	399.145,90	-	-	-	-	-	-	399.145,90
Otro inmovilizado material	2.500.497,60	309.185,20	(2.626,85)	-	-	-	-	2.807.055,95
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	114.097.274,15	1.534.121,91	(303.131,34)	-	-	-	-	115.328.264,72
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	1.429.784,03	723.590,90	-	-	-	-	-	2.153.374,93
TOTAL	115.527.058,18	2.257.712,81	(303.131,34)	-	-	-	-	117.481.639,65

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2022

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2021	Dotaciones/Altas (+)	BAJAS				Reclasificaciones (+/-)(1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias(-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2022
			Ventas, retiros y bajas (-)	Elementos subsumidos (-)	Transferencias a otros organismos públicos (-)	Inmovilizado abierto al uso general (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Construcciones	45.790.324,83	2.897.055,07	(200.960,02)	-	-	-	-	-	-	-	48.486.419,88
Accesos marítimos	4.188.936,11	237.951,42	-	-	-	-	-	-	-	-	4.426.887,53
Obras de abrigo y defensa	14.037.158,01	813.716,60	-	-	-	-	-	-	-	-	14.850.874,61
Obras de atraque	11.988.838,36	608.754,23	-	-	-	-	-	-	-	-	12.597.592,59
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	3.141.221,96	156.121,63	(778,93)	-	-	-	-	-	-	-	3.296.564,66
Instalaciones generales	2.465.626,42	288.640,37	(129.664,77)	-	-	-	-	-	-	-	2.624.602,02
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	9.968.543,97	791.870,82	(70.516,32)	-	-	-	-	-	-	-	10.689.898,47
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	204.501,03	21.056,47	-	-	-	-	-	-	-	-	225.557,50
Instalaciones de ayuda a la navegación	135.011,47	13.198,39	-	-	-	-	-	-	-	-	148.209,86
Equipos de manipulación de mercancías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Material flotante	67.599,16	7.858,08	-	-	-	-	-	-	-	-	75.457,24
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	1.890,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.890,40
d) Otro inmovilizado	3.324.497,72	214.108,08	(2.279,22)	-	-	-	-	-	-	-	3.536.326,58
Mobiliario	374.818,55	16.830,06	-	-	-	-	-	-	-	-	391.648,61
Equipos para proceso de información	493.160,03	70.448,87	-	-	-	-	-	-	-	-	563.608,90
Elementos de transporte	369.126,81	16.255,36	-	-	-	-	-	-	-	-	385.382,17
Otro inmovilizado material	2.087.392,33	10.573,79	(2.279,22)	-	-	-	-	-	-	-	2.195.686,90
TOTAL	49.319.323,58	3.132.219,62	(203.239,24)	-	-	-	-	-	-	-	52.248.303,96

El detalle durante el ejercicio 2022 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

Denominación del Proyecto	Euros
Remodelación Lonja Pesquera	793.531
Obra Barrio Varadero	288.653
Edificio Estiba	255.722

Nota 7 Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 en las diferentes cuentas de esta partida del activo no corriente es el siguiente:

INVERSIONES INMOBILIARIAS 2022

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2021	Adquisiciones (+)	Concesiones revertidas, donaciones y legados (+)	Rescate anticipado de concesiones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones(+/-)	Traspaso a/de inmovilizado material (-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Transf. a/de Org. Públic. y Aj. contra Patrimonio (-/+)	SALDO A 31-12-2022
a) Terrenos	4.154.564,18	-	-	-	-	-	-	-	-	4.154.564,18
b) Construcciones	6.188.243,66	-	274.077,94	-	(480.198,15)	-	-	-	-	5.982.123,45
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	6.188.243,66	-	274.077,94	-	(480.198,15)	-	-	-	-	5.982.123,45
Instalaciones generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10.342.807,84	-	274.077,94	-	(480.198,15)	-	-	-	-	10.136.687,63

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2022

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2021	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones(+/-)	Traspaso a/de inmovilizado material (-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Transf. a/de Org. Públic. y Aj. contra Patrimonio (-/+)	SALDO A 31-12-2022
b) Construcciones	3.445.702,09	145.337,18	(423.260,99)	-	-	-	-	3.167.778,28
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	3.445.702,09	145.337,18	(423.260,99)	-	-	-	-	3.167.778,28
Instalaciones generales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.445.702,09	145.337,18	(423.260,99)	-	-	-	-	3.167.778,28

- Los ingresos por arrendamientos operativos del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

Ingresos Inversiones Inmobiliarias	
Tasa por ocupación privativa del Dominio Público Portuario	1.331.255
Tasa de actividad	610.441
Total	1.941.696

A continuación, se detallan las concesiones y autorización más significativas

Cliente	Objeto de la concesión	TASA OCUPACIÓN	TASA ACTIVIDAD	TOTAL ANUAL
DBA Motril Port, S. A.	Ocupación de superficie en ZAL para Almacén de Hidrocarburos y Parking de Vehículos Pesados	203.001,26 €	158.625,30 €	361.626,56 €
TERMINALES MARITIMAS ARMAS SL	Uso de terminal marítima en Levante y Costa para pasaje y Mercancías	203.131,26 €	91.319,50 €	294.450,76 €
FRS IBERIA S.L.	Terminal marítima de pasajeros y mercancías	125.344,10 €	22.785,80 €	148.129,90 €
Gruas Mediterraneo, S.A.U.	Ocupación de superficie en Graneles para Almacén y expedición de cemento a granel	40.058,26 €	76.526,10 €	116.584,36 €
TRANSGRANADA S.A.	Terminal para almacenamiento y envasado de graneles sólidos - M. Azucenas	74.564,00 €	16.000,00 €	90.564,00 €
MARINA MOTRIL S.L.	Uso de instalaciones en Costa para actividades Náutico-Deportivas y Marina Seca	64.038,72 €	13.818,60 €	77.857,32 €
TRANSGRANADA S.A.	Ocupación de superficie en Graneles para almacén de granel sólido y líquido	42.218,54 €	31.984,42 €	74.202,96 €
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES SLU	Uso de almacén en Poniente para almacenamiento, ensacado y distribución de cemento	47.786,64 €	19.230,64 €	67.017,28 €
CLUB NAUTICO DE MOTRIL	Uso de instalaciones náutico-deportivas y pantalanes	57.859,56 €	-	57.859,56 €
CONSIGN. Y ESTIBAS MOTRIL SL	Ocupación de superficie en Azucenas para almacén de graneles sólidos y mercancía general	18.431,66 €	23.755,54 €	42.187,20 €

Nota 8 Inversiones en empresas de grupos y asociadas a largo plazo

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO 2022

(en euros)

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2021	Adiciones del ejercicio (+)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones y otras (-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	SALDO A 31-12-2022
Instrumentos de patrimonio	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Préstamos a l.p. concedidos al Fondo de Accesibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00

DESEMBOLSOS PENDIENTES DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2021	Adiciones del ejercicio (+)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones y otras (-)	Otros movimientos (+/-)	SALDO A 31-12-2022
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

DETERIORO DE VALOR DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2021	Dotaciones de deterioros (+)	Reversiones de deterioros (-)	Aplicaciones (-)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Otros movimientos (+/-)	SALDO A 31-12-2022
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-

La Autoridad Portuaria de Motril tiene participación en el capital de sociedad:

- 1908 Puerto de Motril A.I.E.

Valor de la participación, 6.000,00€

Los datos relativos a la situación patrimonial de la Sociedad indicada en el siguiente cuadro han sido obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022. Dichas cuentas serán formuladas previsiblemente por Consejo Administración con fecha de marzo de 2021. Esta sociedad no cotiza en bolsa.

Empresa del grupo	
Denominación	1908 Puerto de Motril
Domicilio	LG Recinto Portuario, 18600 Granada
Forma jurídica	Agrupación Interés Económico
Actividad	Promoción de los sectores de la logística, el turismo y el comercio relacionados con el Puerto de Motril
Fracción de Capital que se posee	
Directa	29,41%
Indirecta	0
Capital	20.400,00
Reservas	23,08
Resultados ejercicios anteriores	0,54
Resultado último ejercicio	0,03

Nota 9 Resto de Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

Inversiones Financieras a largo plazo

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO 2022

(en euros)

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2021	Adiciones del ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones y otras (-)	Pérdidas por deterioro/reversión (+/-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	SALDO A 31-12-2022
Instrumentos de patrimonio	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-	150,00
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos de patrimonio	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-	150,00
Créditos a terceros	139.273,81	80.400,00	(4.908,26)	(62.083,33)	-	-	-	-	-	152.682,22
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Créditos a l.p. al personal	139.273,81	80.400,00	(4.908,26)	(62.083,33)	-	-	-	-	-	152.682,22
Adm. Públ., subvenciones oficiales pendientes de cobro a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Activos por derivados financieros a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Imposiciones a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Fianzas y depósitos constituidos a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	139.423,81	80.400,00	(4.908,26)	(62.083,33)	-	-	-	-	-	152.832,22

El detalle del Activo corriente a 31 de diciembre de 2022 es:

ACTIVO CORRIENTE	Saldo a 31-12-2022	Saldo a 31-12-2021
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
	-	-
	-	-
Deterioro de valor	-	-
II. Existencias	-	-
Existencias	-	-
Deterioro de valor	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.395.115,52	7.884.910,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	377.585,31	1.821.478,78
Clientes	6.189.592,17	4.965.000,23
Deterioro de valor	(5.812.006,86)	(3.143.521,45)
2. Clientes y deudores, empr. del grupo y asociadas	-	-
OPPE, deudor principales e intereses litigios tarifarios	-	-
3. Deudores varios	1.760.232,79	4.472.372,09
Deudores Fras Pdte emitir Minimos	52.531,19	51.871,88
Traficos Minimos	1.656.711,69	4.374.621,55
Deudores prestamos a c/p personal	50.409,59	45.878,66
Deudores Caixa Intereses	580,32	-
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	1.142.443,57	1.388.330,18
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	114.853,85	202.729,28
H.P. deudora por Impuesto sobre Sociedades	3.454,67	79.777,68
Hacienda Pública, deudora por IVA de inversiones	111.399,18	122.951,60
Administrac. Públicas, deudores por otros conceptos.	-	-
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a c.p.	-	-
Préstamos a c.p. concedidos al FFATP	-	-
Deterioro de valor de créditos aa c.p. a empr. grupo y aso c.	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	25,51	25,51
1. Instrumentos de Patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
Créditos a c.p. a otras partes vinculadas	-	-
Intereses a c.p. de créditos a otras partes vinculadas	-	-
Créditos a c.p.	-	-
Créditos a c.p. por enajenación de inmovilizado	-	-
Intereses a c.p. de créditos	-	-
Deterioro de valor de créditos a c.p.	-	-
3. Otros activos financieros	25,51	25,51
Dividendos a cobras de otras partes vinculadas	-	-
Valores representativos de deuda a c.p. e intereses	-	-
Dividendos a cobrar	-	-
Imposiciones a c.p.	-	-
Intereses a cobrar c.p.	-	-
Fianzas y depósitos constituidas a c.p.	25,51	25,51
Activos por derivados financ. cartera negociación	-	-
Activos por derivados financieros instrumentos de cobertura	-	-
Deterioro valores representativos de deuda a c.p.	-	-
VI. Periodificaciones	17.039,87	16.083,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.133.781,68	3.126.945,70
1. Tesorería	9.133.781,68	3.126.945,70
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.545.962,58	11.027.965,10

Nota 10 Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los instrumentos financieros del pasivo a largo plazo es el siguiente:

LARGO PLAZO														Ejercicio 2022				VENCIMIENTOS RESTO DE AÑOS (+)			
ENTIDAD	Fecha apertura	Fecha vencimiento	Limite concedido	Total nominal dispuesto a 31-12-2021	Amortizado a 31-12-2021	Traspaso a c.p. 2021	Saldo nominal a 31-12-2021	Saldo contable a 31-12-2021	Disposiciones (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (vencimiento 2023) (-)	Actualización financiera y otros (+/-)	Saldo contable a 31-12-2022	Saldo nominal a 31-12-2022	2024	2025	2026	Resto			
Total ICO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
CAJA Rural de Granada	04/01/2016	04/01/2028	6.500.000,00	2.000.000,00	(800.000,00)	(200.000,00)	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	(200.000,00)	-	800.000,00	800.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		
Total otras deudas con ent. crédito			6.500.000,00	2.000.000,00	(800.000,00)	(200.000,00)	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	(200.000,00)	-	800.000,00	800.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		
Deudas por préstamos recibidos del FFATP																					
Deudas por otros préstamos recibidos																					
Total endeudamiento empr. grupo y asoci.																					
Total otro endeudamiento a l.p.																					
TOTAL LARGO PLAZO			6.500.000,00	2.000.000,00	(800.000,00)	(200.000,00)	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	(200.000,00)	-	800.000,00	800.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		

En el ejercicio 2022 la APM ha firmado contrato de préstamo con la entidad Caja Rural de Granada, por un importe máximo de 4.000.000€, con un periodo de disponibilidad hasta 31/12/2023 y plazo de devolución de 10 años a partir de 31/12/2023.

A fecha de cierre de ejercicio la APM no ha dispuesto de cantidad alguna.

Nota 11 Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los instrumentos financieros del pasivo a corto plazo es el siguiente:

PASIVO CORRIENTE	Saldo a 31-12-2022	Saldo a 31-12-2021
II. Provisiones a corto plazo	38.938,78	26.954,47
Provisión litigios tarifarios (principales e intereses)	-	-
Provisión por aportaciones al FFATP	-	-
Provisión Incremento retribucion Presidente LGPE	3.441,48	26.954,47
Provisión Productividad 2021	35.497,30	-
III. Deudas a corto plazo	1.499.644,26	1.227.925,13
1. Deudas con entidades de crédito	200.000,00	200.000,00
Deudas con entidades de crédito a c.p.	200.000,00	200.000,00
Intereses a c.p. de deudas con entidades de crédito	-	-
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	734.852,15	574.025,22
Proveedores de inmovilizado a c.p.	734.852,15	574.025,22
Proveedores inmov. otras partes vinculadas	-	-
3. Otros pasivos financieros	564.792,11	453.899,91
Otras deudas a c.p. con otras partes vinculadas	-	-
Intereses a c.p. de deudas otras partes vinculadas	-	-
Deudas a c.p.	3.094,33	250,51
Acreedores por arrendamiento financiero a c.p.	-	-
Intereses a corto plazo de deudas	-	-
Partidas pendientes de aplicación	11.244,11	18.720,09
Desemb. exigidos sobre particip. en patr. neto	-	-
Pasivos por derivados financ. cartera negociación	-	-
Pasivos por derivados financ. instrum. cobertura	-	-
Fianzas y depósitos recibidos a c.p.	550.453,67	434.929,31
IV. Deudas con empr. del grupo y asociadas a c.p.	-	-
OPPE, acreedor principales e inter. litig. tarif. (anticipos, etc)	-	-
FCI acreedor	-	-
Deudas a c.p por préstamos recibidos del FFATP	-	-
Deudas a c.p por otros préstamos recibidos	-	-
Aportaciones al FFATP (exigidas)	-	-
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	3.558.957,57	547.091,41
Proveedores	714.351,98	531.674,17
Acreedores por prestaciones de servicios	2.837.749,40	-
Acreedores por sentencias firmes	-	-
Anticipos de clientes	-	-
Dietas de viaje	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	6.856,19	15.417,24
Remunerac. mediante sistemas aportac. definida pte. pago	-	-
2. Administrc. Públicas, anticipos de subvenciones	-	-
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	154.497,16	135.255,49
H.P. acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Administrac. Púb., acreedores por otros conceptos	154.497,16	135.255,49
VI. Periodificaciones	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.252.037,77	1.937.226,50

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se establece la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de los pagos a proveedores, siendo la que figura en la siguiente tabla:

	2022	2021
Ratio de las Operaciones (días)		
Periodo medio de pago a proveedores	50,27	58,28
Ratio de operaciones pagadas	48,04	63,19
Ratio de operaciones pendientes de pago	60,38	25,57
Importe pagos		
Total pagos realizados	3.896.265,23	5.883.884,35
Total pagos pendientes	855.361,11	861.741,43

Nota 12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Cuenta contable	Denominación	Importe a 31/12/2022
570	Caja, Euros	230,00
572	Bancos e instituciones de crédito	9.133.551,68
	Total	9.133.781,68

Nota 13 Fondos propios

La composición y el movimiento de los Fondos propios se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2022 se detecta error aritmético en la liquidación emitida por esta APM por incumplimiento de tráficos mínimos del ejercicio 2021 respecto al cliente Grúas del Mediterráneo S.A.U. Se rectifica dicho error procediendo a emisión de liquidación rectificativa por importe de 27.560€

Se reconoce este gasto no liquidado en 2021 con contrapartida en cuentas de reservas.

Nota 14 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2022 el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados responden al siguiente detalle:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS 2022

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2021	Importe devengado en el ejercicio (+)	Efecto impositivo de los devengos (-)	Importe traspasado al resultado del ejercicio (-)	Traspaso a/de deudas a l.p. por subvenciones susceptibles de reintegro (-/+)	Otras bajas (-)	SALDO A 31-12-2022
Feder M.C.A. 07/13	9.109.233,79	-	-	(258.996,84)	-	-	8.850.236,95
Punto de Inspección productos origen no animal	927.511,89	-	-	(38.703,72)	-	-	888.808,17
Prolongación dique, dragado dársena y canal y mejora ambiental playa Azucenas	7.585.403,74	-	-	(186.045,36)	-	-	7.399.358,38
Edificio de Explotación	436.547,88	-	-	(15.017,28)	-	-	421.530,60
Rampa RORO	159.770,28	-	-	(19.230,48)	-	-	140.539,80
Fondos de Cohesión 07/13	-	-	-	-	-	-	-
RUP. M.C.A. 07/13	-	-	-	-	-	-	-
Feder M.C.A. 14/20	-	-	-	-	-	-	-
RUP M.C.A. 14/20	-	-	-	-	-	-	-
Otras de la Unión Europea	6.570.239,84	-	-	(347.094,82)	-	-	6.223.145,02
Feder M.C.A. 89/93	-	-	-	-	-	-	-
Feder M.C.A. 94/99	1.395.059,37	-	-	(60.398,28)	-	-	1.334.661,09
Feder M.C.A. 00/06	351.719,09	-	-	(37.280,74)	-	-	314.438,35
Fondos de Cohesión 00/06	4.793.810,44	-	-	(242.137,32)	-	-	4.551.673,12
CEF (TEN,RTE)	-	-	-	-	-	-	-
Otras de la Unión Europea (Feoga, Ifop, Hada, Red, Poctefex, etc)	29.650,94	-	-	(7.278,48)	-	-	22.372,46
Lonja Pesquera Puerto de Motril	19.197,36	-	-	(2.405,40)	-	-	16.791,96
Subvención de RED 98	10.453,58	-	-	(4.873,08)	-	-	5.580,50
Fondos MRR	34.387,50	-	-	-	-	-	34.387,50
Otras subvenciones de capital	1.719.678,26	-	-	(28.794,29)	-	-	1.690.883,97
Subvención Junta Andalucía (Luminarias)	98.598,71	-	-	(8.903,64)	-	-	89.695,07
Subvención Pesca	150.000,00	-	-	(8.823,53)	-	-	141.176,47
Subvención Junta Casetas Pescadores	505.239,71	-	-	(11.067,12)	-	-	494.172,59
Subv. Modernización Lonja	518.014,33	-	-	-	-	-	518.014,33
Subv Barrio Varadero	447.825,51	-	-	-	-	-	447.825,51
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	17.433.539,39	-	-	(634.885,95)	-	-	16.798.653,44
Otras subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos por intereses subvencionados	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES	1.287.230,84	274.077,94	-	(110.001,86)	-	-	1.451.306,92
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18.720.770,23	274.077,94	-	(744.887,81)	-	-	18.249.960,36

Las subvenciones incorporadas en los siguientes programas operativos han finalizado y no existe cobro pendiente o contingencia alguna:

- FEDER M.C.A 94/99
- FEDER M.C.A 00/06
- FEDER M.C.A 07/13
- Fondos Cohesión 00/06
- Poctefex (Hammala)
- IFOP
- RED 98
- Junta Andalucía (luminarias)

El detalle de las subvenciones que se encuentran en desarrollo es el siguiente:

14.1. Subvención Convocatoria Línea de Incentivos Redes Inteligentes

La Autoridad Portuaria de Motril realizó durante el ejercicio 2018 solicitud de incentivo acogido a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020, y a la Resolución de 28 de julio de 2017 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Redes Inteligentes

Con fecha 19/09/2018 se dicta resolución estimatoria de dicha solicitud y se concede cofinanciación, en los términos establecidos en ella, de 200.000€

Durante el ejercicio 2019 ha realizado y reconocido contablemente los proyectos previos por importe de 13.385€ que serán objeto de la ejecución de obra prevista en la obra financiada.

Durante el ejercicio 2020 ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud y proyecto por importe de 265.417,45€

Durante el ejercicio 2021 ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 430.202,40€

Durante el ejercicio 2022 ha realizado y reconocido contablemente proyecto, asistencia técnica y auditoria de la subvención por importe de 7.635€. Dándose por concluido e incorporado contablemente a activo en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido cobro de esta actuación, quedando pendiente de cobro 200.000€

14.2 Subvención Convocatoria Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, línea de financiación "Inversiones que mejoren las infraestructuras en Puertos Pesqueros"

Con fecha 02/08/2019 se dicta Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban ayudas FEMP solicitadas en la línea de inversiones que mejoren las Infraestructuras en Puertos Pesqueros, de la convocatoria 2019.

En dicha Resolución se concede subvención a la Autoridad Portuaria de Motril para el desarrollo del Proyecto "Implantación de casetas de pescadores en el puerto pesquero de Motril". Por un importe de ejecución de 1.075.507,17€ y una cuantía de subvención de 860.405,74€ (80% de las inversiones subvencionables.)

Con fecha 26/11/2019 se recibe Anticipo de la subvención por importe de 430.202,87€

Durante el ejercicio 2019 la Autoridad Portuaria ha reconocido contablemente proyectos previos por importe de 47.858€

Durante el ejercicio 2020 la APM comunica que el contrato de obras y servicios ofertado por importe de 1.075.507,17€, para la ejecución de la actuación financiada, ha sido adjudicado finalmente por 865.316,05€

Por lo anterior, la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía dicta resolución determinando minorar la cuantía de la subvención concedida en 168.152,90€.

Durante el ejercicio 2020 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud y proyecto por importe de 1.045.856,37€

Durante el ejercicio 2021 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud y proyecto por importe de 1.316.920,96€. Dándose por finalizada la misma.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se emite Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se minorar la subvención concedida en 16.163,36€. En consecuencia, el importe definitivo de la subvención asciende a 676.089,48€

Durante el ejercicio 2022 se ha recibido el cobro final de esta actuación que ascendía a 245.886,61€.

14.3 Subvención Convocatoria “Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas las inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marino”, programa operativo FEMP 2014-2020

Durante el ejercicio 2020 la APM realizó solicitud para participar en el programa operativo de referencia, mediante el desarrollo del proyecto “Proyecto de Modernización de la Lonja Pesquera de Motril”

Con fecha 30/10/2020 se recibe Resolución de concesión provisional de subvención a la APM por el citado proyecto por importe de 698.197,83€. Intensidad de la ayuda al 70% sobre un importe de inversión de 997.425,47€.

A cierre de ejercicio 2020 no se ha recibido Resolución Definitiva de la misma. No obstante, y dada la información disponible, se considera muy fiable dicha Resolución Provisional, por lo que la APM ha decidido reconocer dicho importe concedido.

Durante el ejercicio 2020 ha realizado y reconocido contablemente el proyecto previo por importe de 14.950€ que será objeto de la ejecución de obra prevista en la obra financiada.

Con fecha 12 de abril de 2021 se emite Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que aprueban las ayudas FEMP solicitadas en la línea de “inversiones que mejoren las infraestructuras en puertos pesqueros” Dicha Resolución establece el importe definitivo concedido a esta APM en 690.685,78€, minorándose por tanto en 7.512,05€ la Resolución Provisional citada anteriormente.

Durante el ejercicio 2021 no se ha reconocido contablemente ejecución o proyecto, al no haberse iniciado la ejecución de las obras a cierre de ejercicio.

Durante el ejercicio 2021 se ha recibido 345.342,89€ en concepto de anticipo de subvención..

Durante el ejercicio 2022 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 676.616,25€.

Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido cobro de la actuación, quedando pendiente de cobro 345.342,89€

14.4 Subvención Convocatoria “Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros convocatoria 2021” Adecuación urbana y paisajística en el ámbito portuario de transición entre la dársena pesquera y el barrio del varadero.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se emite Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se concede subvención a esta APM para el desarrollo del proyecto Adecuación urbana y paisajística en el ámbito portuario de transición entre la dársena pesquera y el barrio del varadero.

El importe de la subvención asciende a 597.100,68€

Durante el ejercicio 2021 no se ha reconocido contablemente ejecución o proyecto, al no haberse iniciado la ejecución de las obras a cierre de ejercicio

Durante el ejercicio 2022 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 253.580,60€.

Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido cobro de la actuación, quedando pendiente de cobro 597.100,68€

14.5 Subvención fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Tras su correspondiente tramitación, las Cortes Generales aprobaron, en el marco de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, dicho presupuesto consolidado, lo que implica la aprobación de los planes de inversión 2021-2025 integrantes del mismo y que figuran detallados en las páginas 200 a 231 del Tomo IV de la “Distribución orgánica” de los “Anexos de

inversiones reales y programación plurianual” integrados en la Serie Verde de documentación auxiliar y de desarrollo contable de los Presupuestos Generales del Estado 2022

Dentro del plan de Inversiones 2021-2025 de esta APM el proyecto Instalaciones inspección Guardia Civil y Policía Nacional en Muelle de las Azucenas. Proyecto de marquesinas fotovoltaicas fue codificado como receptor de 1.814.000€ del citado fondo de MRR.

A cierre de 2021 se ha devengado 45.850€ como subvención por la realización del proyecto para dicha actuación.

Durante el ejercicio 2021 se ha recibido 45.850€ por lo ejecutado respecto a este fondo MRR.

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado importe alguno al no haberse iniciado la ejecución de las obras. No se ha recibido cobro alguno de la actuación.

14.6 Subvención Innovation Fund

La APM se encuentra desarrollando junto a Montajes Eléctricos Cuerva S.L. y Siemens S.A. el proyecto “Development and operation of a GREEN energy community in the port of MOTRIL GREENMOTRIL”

Dicho proyecto puede llegar a materializarse en una subvención de hasta 942.000€ para el desarrollo de las ejecuciones de obra y proyectos asociados a GREENMOTRIL que la APM asume con la solicitud presentada de forma conjunta con los otros partícipes.

Con fecha 15/07/2021 European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (CINEA), realizó comunicación aprobando dicho proyecto inicial y el pase del proyecto a la fase de preparación <GRANT PREPARATION>.

A cierre de 2021 no se ha devengado subvención al no haberse concluido la fase de preparación y los requisitos establecidos, que puedan finalizar con una concesión definitiva de dicha subvención. No se ha recibido cobro alguno.

Durante 2022 no se ha producido ejecución de obra ni cobro alguna de esta actuación.

14.7 A continuación se presenta el detalle de la reversión de concesiones y sus movimientos durante 2022

REVERSIONES DE CONCESIONES	Saldo en Euros a	Importe dev	Importe trasp.	Baja	Saldo Euros a
Descripción del proyecto	01/01/2022	en ejercicio	a Rdos.	activo	31/12/2022
Edificio oficina y laboratorio M.A.	8.384,47	0,00	2.647,32		5.737,15
Silo Valenciana de Cementos	139.186,45	0,00	23.197,80		115.988,65
Silo Cemento Ceminter	333.453,73	0,00	20.520,12		312.933,61
Silo Cemento Holcim (2)	182.193,55	0,00	15.616,56		166.576,99
Nave Garciden Puerto Pesquero	22.118,26	0,00	1.753,32		20.364,94
Nave Comercial Mediterraneo de Cementos	204.700,80	0,00	15.036,00		189.664,80
Nave Provimar	24.720,64	0,00	7.147,92		17.572,72
Tuberías Proas	14.257,20	0,00	2.867,52		11.389,68
Instalaciones Salov	358.215,69	0,00	10.646,28		347.569,41
Reversion Nave Almacen Graneles	0,00	274.077,94	10.569,02		263.508,92
SUMAS.....	1.287.230,79	274.077,94	110.001,86	0,00	1.451.306,87

Nota 15 Provisiones para riesgos y gastos, contingencias

PROVISIONES A LARGO PLAZO 2022

(en euros)

I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2021	IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO		Aplicaciones (-)	Trasposos a/de provisión a corto plazo (-/+)	Actualización financiera (+)	SALDO A 31-12-2022
		Dotaciones (+)	Excesos (-)				
Provisión para retribuciones a largo plazo al personal	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para responsabilidades	145.467,41	441.579,42	(9.644,85)	-	-	-	577.401,98
a) Litigios tarifarios por sentencias Tribunal Constitucional	-	-	-	-	-	-	-
<i>Principales</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses de demora</i>	-	-	-	-	-	-	-
b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses)	-	-	-	-	-	-	-
c) Otras responsabilidades	145.467,41	441.579,42	(9.644,85)	-	-	-	577.401,98
Provisión a l.p. por aportaciones obligatorias al FFATP	-	-	-	-	-	-	-
Provisión por desmantelam., retiro o rehabilitac. del inmo	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para actuaciones medioambientales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	145.467,41	441.579,42	(9.644,85)	-	-	-	577.401,98

PROVISIONES A CORTO PLAZO Y ACREEDORES POR SENTENCIAS FIRMES 2022

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2021	Dotaciones/Altas (+)	Excesos/Bajas (+/-)	Trasposos de/a provisión a largo plazo (+/-)	Reclasificac.entre cuentas (+/-)	Aplicaciones/Pagos (-)	Actualización financiera (+)	SALDO A 31-12-2022
Provisiones a corto plazo	26.954,47	38.938,78	(4.459,43)	-	-	(22.495,04)	-	38.938,78
a) Provisión corto plazo por litigios tarifarios	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Principales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses de demora</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Provisión a c.p. por aportaciones al FFATP	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Otras provisiones a c.p.	26.954,47	38.938,78	(4.459,43)	-	-	(22.495,04)	-	38.938,78
Acreedores por sentencias firmes	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Principales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses de demora</i>	-	-	-	-	-	-	-	-

Provisiones a largo plazo:

Se mantienen las siguientes provisiones a falta de resolución judicial:

- Ejercicio 2021 se recibe reclamación judicial contra expediente sancionador instruido por esta APM contra Lopez Guillen S.A. por importe de 60.000€,

que dio origen a la liquidación M/2020/02415. En fecha 20 de agosto de 2020 se recibe el pago de este importe.

- Ejercicio 2021 se recibe reclamación judicial del concesionario gestor del Punto de Inspección Fiscal por daños y perjuicios relativos a los efectos de la pandemia COVID. La provisión dotada fue de 75.822,56 €

Se cancela la provisión relativa a reclamaciones judiciales de empleados de la APM por cuestiones salariales que ascendía a 9.644,85€ al recibir sentencia favorable.

En 2022 se dotan las siguientes provisiones por reclamaciones judiciales interpuestas contra la APM:

- Concesionario Club Nautico, interpretación normativa en tasa ocupación:

Litigio Club Náutico M/2021/03922	14.464,89
Litigio Club Nautico M/2021/00945	14.464,89

- Reclamaciones personal APM por daños morales y contra el patrimonio

Demanda Judicial R.M.L.	14.076,49
Demanda Judicial A.M	14.434,14
Demanda Judicial M.B.M	21.897,78
Demanda Judicial V.C.	13.815,02
Demanda Judicial S.C.	16.232,20
Demanda Judicial J.F.M.F.	23.379,23
Demanda Judicial J.F.E.	25.202,37
Demanda Judicial J.C	13.811,02
Demanda Judicial G.M.	13.815,02
Demanda Judicial A.F.R.	21.761,73

- Denuncia empleado APM acoso laboral

Demanda judicial J.G.B.	234.224,64
-------------------------	------------

Provisiones a corto/plazo:

Se realizan las siguientes provisiones:

- Actualización retribuciones Presidente en cumplimiento de LGPE y RD 18/2022. 3.441,48€
- Excedente productividad 2021 recibido en 2022 pendiente de pago al personal de la APM 35.497,30€

Nota 16 Situación Fiscal

El Impuesto sobre Sociedades ha sido calculado en base al resultado económico por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto

Nota 16.1 Movimientos de impuestos diferidos de los ejercicios 2022 y 2021:

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos que han afectado a los epígrafes “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del balance durante los ejercicios 2022 y 2021:

Concepto	2.022,00		2.021,00	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldos iniciales	621.471,10	5.811.127,95	845.282,89	5.866.339,54
Impacto RDL 26/2020				
Activación bases imponibles negativas				
Impuestos diferidos:				
- subvenciones, donaciones y legados		-211.886,42		-55.211,59
Efecto impositivo de las diferencias temporarias-				
Aumentos	581.453,04		16.323,22	
Disminuciones	2.766,42		17.403,80	
Bases imponibles negativas	0,00		0,00	
Aumentos / Disminuciones				
Deducciones pendientes				
Aumentos / Disminuciones	0,00		-222.731,21	
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior				
Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto-				
Aumentos / Disminuciones (Nota xx)				
Saldos finales	1.200.157,72	5.599.241,53	621.471,10	5.811.127,95

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores de la Entidad que, conforme

a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Por aplicación de la deducción por inversiones realizadas por autoridades portuarias a la que se refiere el artículo 38.bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, señalar que en el ejercicio 2022 no ha sido generada deducción alguna por dicho concepto. En el ejercicio 2021 fue generada una deducción por importe total de 501.800,40 euros, quedando pendiente de aplicación en ejercicios futuros el importe de 61.159,86 euros, respecto del cual se encuentra reconocido un activo por impuesto diferido.

No se ha generado deducción por inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de Motril durante el ejercicio 2022.

El desglose de la deducción por inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de Motril, durante el ejercicio 2021, fue el siguiente:

La deducción pendiente de aplicación a 31 de diciembre de 2021 fue modificada con motivo de la aprobación de la rectificación instada por la Autoridad Portuaria de Motril ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, respecto de la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 2020, disminuyéndose el importe de la misma de 215.337,66 euros a la cantidad de 61.159,86 euros.

Nota 16.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal:

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2022

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades	-2.331.779,89						-2.331.779,89
Diferencias permanentes:							
Gastos Fiscalmente no deducibles (Art 15 LIS)	52.602,06						
Corrección de Errores_Gastos Ejercicios anteriores (Nota 2.08 de la Memoria)		27.560,00					
Reversión de gastos no deducibles en ejercicios anteriores							
Reversión concesiones administrativas		99.432,84					
Amortización no deducible (Art 15.n LIS)	91.037,49						
Otros	386,71						
Diferencias temporales:							
Con origen en el ejercicio-	339.673,21	10.569,02					
Con origen en ejercicios anteriores-		496,63					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible fiscal	-1.986.138,91						-1.986.138,91

Ejercicio 2021

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades	2.260.099,70 €						2.260.099,70 €
Diferencias permanentes:							
Gastos Fiscalmente no deducibles (Art 15 LIS)	62.412,58 €						
Correccion de Errores_Gastos Ejercicios anteriores (Nota 2.08 de la Memoria)							
Reversión de gastos no deducibles en ejercicios anteriores							
Reversion concesiones administrativas		99.432,84 €					
Amortización no deducible (Art 15.n LIS)	62.541,44 €						
Otros	116,73 €						
Diferencias temporales:							
Con origen en el ejercicio-	65.292,86 €						
Con origen en ejercicios anteriores-		69.615,19 €					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible fiscal	2.281.415,28 €						2.281.415,28 €

Nota 16.3. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto:

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:			
Gastos de ejercicios anteriores			
Otros – detallar			
Total impuesto corriente			
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones			
Otros – detallar			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones	1.972,64	-213.859,06	-211.886,42
Reversion de concesiones			
Total impuesto diferido			
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	1.972,64	-213.859,06	-211.886,42

Ejercicio 2021

	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:			
Gastos de ejercicios anteriores			
Otros – detallar			
Total impuesto corriente			
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones			
Otros – detallar			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones	190.908,75	-246.120,34	-55.211,59
Reversion de concesiones			
Total impuesto diferido			
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	190.908,75	-246.120,34	-55.211,59

Nota 16.4. Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades:

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	-2.331.779,89	2.260.099,70
Diferencias permanentes	17.033,42	25.637,91
Cuota al 25%	0,00	571.434,40
Impacto diferencias temporarias	328.607,56	-1.080,58
Deducciones:		
Por inversión	0,00	-570.353,82
Otros – detallar		
Compensación bases imponibles negativas:		
Otros – detallar		
Total gasto/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	578.686,62	-69.633,96

Nota 16.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas		
Por operaciones interrumpidas		
Impuesto diferido:	578.686,62	-69.633,96
Por operaciones continuadas	578.686,62	-69.633,96
Por operaciones interrumpidas		
Total gasto/ingreso por impuesto	578.686,62	-69.633,96

El importe correspondiente al ingreso por Impuesto sobre beneficios, ejercicio 2022 (impuesto diferido) deriva de los siguientes registros:

- Del reconocimiento de créditos por pérdidas a compensar en ejercicios futuros por importe de 496.534,73 euros, con motivo del reconocimiento de la base imponible negativa del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 1.986.138,91 euros.
- De la imputación al resultado contable del ejercicio 2022 de la reversión de concesiones correspondientes al ejercicio 2022, como ingreso por importe de 263.508,92 euros, generador del reconocimiento de un activo por impuesto diferido por importe de 65.877,23 euros, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección General de Tributos en respuesta a la consulta V0922-20, por cuanto que difiere el criterio de imputación temporal contable y fiscal.
- Así como, de la diferencia temporaria deducible reconocida, respecto de las diferencias existentes entre la amortización contable y fiscal de los elementos del inmovilizado material e inmaterial e inversiones inmobiliarias, por importe neto de 65.098,64 euros (activo por impuesto diferido de 16.274,66 euros), de acuerdo con el Plan Especial de Amortización aprobado, con efectos desde el día 1 de enero de 2020, por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de mayo de 2021.

El importe correspondiente al ingreso por Impuesto sobre beneficios, ejercicio 2021 (impuesto diferido) deriva de los siguientes registros:

- Del reconocimiento de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias, prevista en el artículo 38.bis) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, pendiente de aplicación en ejercicios futuros por importe de 215.337,66 euros, y, la cancelación del activo por impuesto diferido registrado por dicho concepto en el ejercicio 2020 por importe de 283.891,04 euros.

No obstante, lo anterior, con motivo de la rectificación acordada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 2020, el importe pendiente de deducción a 31 de diciembre de 2021, y, por ende, el saldo del activo por impuesto diferido registrado se rectificó a la cantidad de 61.159,86 euros.

- Así como, de la diferencia temporaria deducible reconocida, respecto de las diferencias existentes entre la amortización contable y fiscal de los elementos del inmovilizado material e inmaterial e inversiones inmobiliarias, por importe neto negativo de 4.322,33 euros (activo por impuesto diferido de 1.080,58 euros), de acuerdo con el Plan Especial de Amortización aprobado, con efectos desde el día 1 de enero de 2020, por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de mayo de 2021.

Nota 16.6. Activos por impuesto diferido registrados.

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas		
Por operaciones interrumpidas		
Impuesto diferido:	578.686,62	-69.633,96
Por operaciones continuadas	578.686,62	-69.633,96
Por operaciones interrumpidas		
Total gasto/ingreso por impuesto	578.686,62	-69.633,96

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar registradas en el balance de situación adjunto era el siguiente:

En el ejercicio 2022, no ha sido generado, ni aplicado, importe alguno en concepto de deducción por inversiones realizadas por autoridades portuarias, prevista en el artículo 38.bis de la LIS.

El saldo pendiente de aplicación en períodos futuros asciende a 61.159,86 euros, generado íntegramente en el ejercicio 2021.

Nota 16.7. Activos por impuesto diferido no registrados.

La Entidad en los ejercicios 2022 y 2021 ha registrado los activos por impuesto diferido identificados en la Nota anterior.

Nota 16.8. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Subvenciones de capital	5.599.241,53	5.811.127,95
Amortización acelerada		
Total pasivos por impuesto diferido	5.599.241,53	5.811.127,95

El movimiento de esta cuenta durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	5.811.127,95	5.866.339,54
Cargos	213.859,06	246.120,34
Abonos	1.972,64	190.908,75
Total pasivos por impuesto diferido	5.599.241,53	5.811.127,95

Nota 16.9. Movimientos de los Activos y Pasivos por impuesto diferido.

Concepto	2022		2021	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldos iniciales	621.471,13	5.811.127,95	845.282,89	5.866.339,54
Efecto impositivo de las diferencias temporarias-				
Aumentos	84.918,31		16.323,22	
Disminuciones	2.766,42		17.403,80	
Bases imponibles negativas	0,00		0,00	
Aumentos	496.534,73			
Disminuciones				
Deducciones				
Aumentos			61.159,86	
Disminuciones			283.891,04	
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior				
Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto-				
Aumentos / Disminuciones (Nota 12.1)		-211.886,42		-55.211,59
Saldos finales	1.200.157,75	5.599.241,53	621.471,13	5.811.127,95

Nota 16.10. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2022 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 a 2022 del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación, salvo tributos locales y autonómicos, respecto de los cuales tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019, 2020, 2021 y el propio ejercicio 2022.

Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que,

aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Nota 16.11. Otra información fiscal relevante.

a) Bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros:

A continuación, se detalla el importe de las bases imponibles pendientes de compensación en ejercicios futuros respecto de 2022 y 2021, a las que corresponden los activos por impuesto diferido referidos en la Nota 12.6 de esta Memoria.

Ejercicio 2022

Ejercicio Generación	Bases imponible Negativas generadas	Bases Imponibles Negativas Aplicadas en 2022	Bases Imponibles Negativas Pendientes
2014	143.835,03 €		143.835,03 €
2015	349.545,47 €		349.545,47 €
2016	394.474,96 €		394.474,96 €
2017	423.794,60 €		423.794,60 €
2018	301.622,97 €		301.622,97 €
2019	496.728,99 €		496.728,99 €
2020	- €		- €
2022	1.986.138,91 €	- €	1.986.138,91 €
TOTAL	4.096.140,93 €	- €	4.096.140,93 €

Ejercicio 2021

Ejercicio Generación	Bases imponible Negativas generadas	Bases Imponibles Negativas Aplicadas en 2021	Bases Imponibles Negativas Pendientes
2014	143.835,03		143.835,03
2015	349.545,47		349.545,47
2016	394.474,96		394.474,96
2017	423.794,60		423.794,60
2018	301.622,97		301.622,97
2019	496.728,99		496.728,99
2020	0,00		0,00
TOTAL	2.110.002,02	562.905,94	2.110.002,02

b) Deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros:

Durante el ejercicio 2022, no ha sido generada la “Deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias” a la que se refiere el artículo 38.bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, quedando pendiente de aplicación respecto de aquella generada en el ejercicio 2021, un importe de 61.159,86 euros.

Durante el ejercicio 2021 se generó la “Deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias” a la que se refiere el artículo 38.bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe total de 501.800,44 euros, aplicándose en dicho período impositivo para el cálculo de la cuota diferencial del Impuesto un importe total de 440.640,58 euros, de acuerdo con la rectificación acordada respecto de la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020.

Respecto de la deducción de referencia, quedó pendiente de aplicación en ejercicios futuros por dicho concepto un importe total de 61.159,86 euros, respecto del cual se encuentra registrado un crédito fiscal con abono a la cuenta de impuesto diferido

De acuerdo con lo previsto en el artículo 38.bis.5) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cantidades que por dicho concepto no hayan sido deducidas por insuficiencia de cuenta íntegra podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos, motivo por el cual, el importe pendiente de aplicación,

es decir, 61.159,86 euros, podrá deducirse hasta el período impositivo de 2036, con los límites y requisitos que se establezcan legal y reglamentariamente.

Nota 17 Ingresos y gastos

Nota 17.a. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos por prestación de servicios portuarios de los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a esta memoria

La APM ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2022 y 2021 en el mercado nacional.

Nota 17.b. Gastos de Explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a esta memoria

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro de operaciones comerciales es el siguiente:

	2022	2021
Clientes	1.263.745,85	4.965.000,23
Correcciones valorativas por deterioro	-886.160,54	-3.143.521,45
Deudores varios	6.635.669,52	6.485.514,24
Correcciones valorativas por deterioro	-4.925.846,32	-1.985.582,15
Total	2.087.408,51	6.321.410,87

Respecto al saldo de Clientes cabe destacar:

- Se mantiene provisión por deterioro por litigio presentado por Club Náutico de Motril contra la liquidación M/2019/1972. Durante el ejercicio 2021 no se ha recibido sentencia sobre el asunto

Fecha provisión	Concepto	Importe €
31/12/2019	Prov Litigio M/2019/1972 Club Náutico	14.464,89

Respecto al saldo de Deudores cabe destacar:

- Se mantienen deterioros por litigios presentados por liquidación por tráficos mínimos con el siguiente detalle:

Fecha provisión	Concepto	Importe €
31/12/2019	Prov Litigio M/2018/07384 Terminal Marítima Armas	163.219,87
31/12/2021	Prov Litigio M/2021/01645 Terminal Marítima Armas	369.582,61
31/12/2021	Prov Litigio M/2021/01646 FRS Iberia	688.733,71

Durante 2022 no se ha recibido sentencia que ponga fin a estas causas abiertas.

Se procede a cancelar las siguientes provisiones respecto al concesionario DBA Motril Port S.A. (anteriormente SECICAR), una vez ha agotado el plazo según lo dictado por el TEAC, para la interposición de nuevo recurso contencioso administrativo.

Provisiones Secicar 2018 M/2017/07351	445.285,95€
Provisiones Secicar 2019 M/2018/07381	318.760,01€

Durante 2022 se realizan las siguientes provisiones por reclamaciones judiciales interpuestas contra la APM:

Fecha provisión	Concepto	Importe €
31/12/2022	Prov M/2021/04340 TMA Mínimos 2020	616.711,21
31/12/2022	Prov M/2021/04626 FRS mínimos 2021	1.115.885,05
31/12/2022	Prov M/2021/04728 TMA mínimos 2021	1.695.954,94

17.c) Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Los artículos 30 al 32 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y Marina Mercante, regulan la composición, funciones e incompatibilidades del Consejo de Administración y las funciones de Presidente y Vicepresidente del mismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril han devengado durante el ejercicio 2022 la cantidad de 15.300, - euros en concepto de dietas por asistencia a los Consejos de Administración.

Los Altos Cargos de la Autoridad Portuaria Motril (Presidente y Director) no reciben dietas por asistencia al Consejo de Administración.

El personal calificado como Alto Cargo en la APM ha devengado durante el ejercicio 2022 de 175.186,06€ euros en concepto de sueldos y salarios. La APM ha concedido un préstamo a largo plazo, a este personal, que a 31 de diciembre de 2021 tenía un saldo pendiente de 9.125,00 euros

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros anteriores ni actuales del Consejo de Administración. No se ha devengado gasto alguno durante el ejercicio en materia de pensiones y de seguros de vida para el personal del Consejo de Administración.

Nota 18 Información sobre personal

El número medio de empleados de la APM durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	7	3	7,26	2,74
Técnicos	23,84	7,69	21,15	7,74
Administrativos	1,58	1	1,9	2
Obreros y subalternos	21,16	2	23,85	2
Personal eventual	4,07	1,53	2,66	0,19
Sometido a medidas regulación de empleo				
Sumas	57,65	15,22	56,82	14,67
Totales	72,87		71,49	